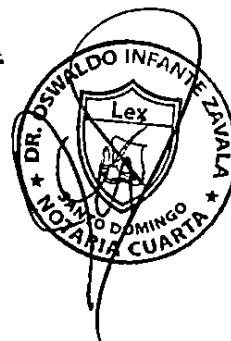




CONSTRUCTORA MOCECONST CÍA LTDA

Santo Domingo 02 mayo del 2018

Ing.
Ana Patricia Zavala Yáñez
Presente.-

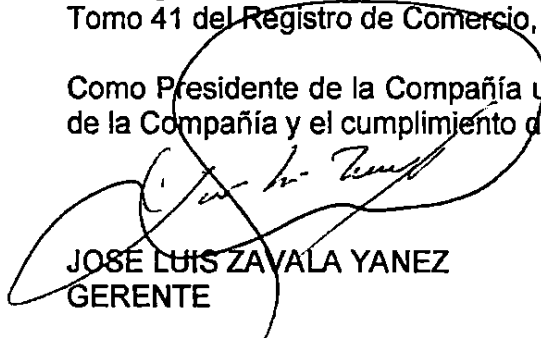


De mis consideraciones:

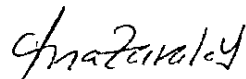
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la CONSTRUCTORA MOCECONST CÍA. LTDA. En su sesión celebrada el día de hoy, dos de mayo del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

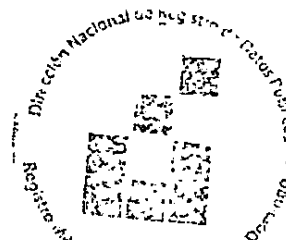
Los Estatutos de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Tercero, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Dr. Eugenio Vélez Matute, el 18 de julio del dos mil siete, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 16 de agosto del dos mil siete, con el Número 144, Repertorio 789, Tomo 41 del Registro de Comercio, actos y Contratos Mercantiles.

Como Presidente de la Compañía usted tendrá derecho a vigilar la buena marcha de la Compañía y el cumplimiento de la ley y los estatutos.


JOSE LUIS ZAVALA YANEZ
GERENTE

RAZÓN: SANTO DOMINGO 02 DE MAYO DEL 2018, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE**, DE LA CONSTRUCTORA MOCECONST CÍA. LTDA., PARA LA CUAL HE SIDO ELEGIDA.


ANA PATRICIA ZAVALA YÁÑEZ
PRESIDENTE
171239076-2



N° TRAMITE: 20711-0041-19 02/04/19 11:09
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 156462



Factura: 002-002-000061321

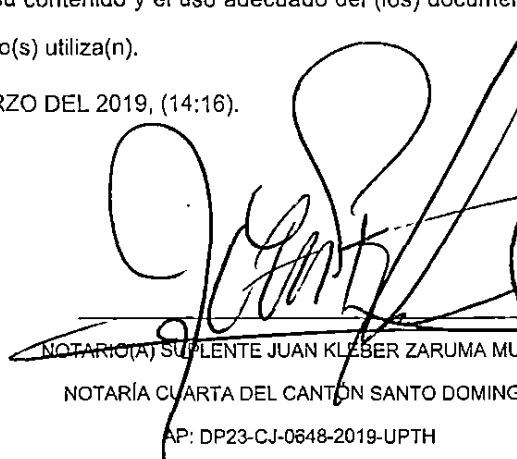


20192301004C00836

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20192301004C00836

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 29 DE MARZO DEL 2019, (14:16).


NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN KLEBER ZARUMA MULLO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
AP: DP23-CJ-0848-2019-UPTH

